

Auto 2002-00399
Asunto: Ejecutivo alimentos
Omtv

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO**

Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se proceda a requerir al pagador del ejecutado de manera urgente, con el fin que pongan a disposición las cuotas alimentarias debidas dentro del proceso de la referencia, como quiera que hasta la fecha no se han realizado los depósitos correspondientes, pese a haberse corroborado con el portal del banco agrario la creación del proceso debidamente.

Líbrese la comunicación respectiva, previniendo que en caso de incumplimiento se procederá a realizar incidente contra el pagador.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gloria J. Marín Salazar', written over a light blue grid background.

**GLORIA JACQUELINE MARÍN SALAZAR
JUEZ.**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 17-08-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA